

CIUDADES EN DEUDA: El avance de las Políticas Neoliberales sobre el Derecho a la Ciudad

CIDADES Em DÉVIDA: O avanço das políticas neoliberais sobre o direito à cidade

Lucia S. Martinez Irazoqui

**Centro de Investigación y docencia en Derechos Humanos Alicia Moreau
Universidad Nacional de Mar del Plata
martinez.lucia@hotmail.com**

RESUMEN

El derecho a la ciudad, definido por Henri Lefebvre en 1967 como el derecho de los habitantes urbanos a hacer de la Ciudad un espacio privilegiado de lucha anticapitalista, se encuentra en nuestros días en el centro del debate político. Con el objetivo brindar algunas reflexiones sobre el modelo de urbanismo neoliberal, el presente artículo aborda los efectos de las políticas de austeridad y recorte en materia social aplicadas en el presente en la República Argentina, y como ello afecta en la vigencia de los Derechos Humanos, repercutiendo en la organización y crecimiento de nuestras Ciudades. El aumento de la exclusión, la pobreza y el desempleo, no son características exclusivas de la Argentina, sino una realidad de toda América Latina. ¿Qué podemos hacer frente a esta realidad? ¿Cómo enfrentarla? Son algunos de los interrogantes que nos planteamos.

Palabras Claves: Neoliberalismo, Políticas Publicas, Derecho a la Ciudad, Retroceso en materia de derechos. Argentina.

RESUMO

O direito à cidade, definido por Henri Lefebvre em 1967, como o direito dos moradores urbanos de tornar a cidade um espaço privilegiado para a luta anticapitalista, hoje é o centro do debate político. A fim de fornecer algumas reflexões sobre o modelo do urbanismo neoliberal, este artigo trata dos efeitos da austeridade e das políticas sociais aplicadas no tempo presente na República Argentina e, como isso afeta a validade dos Direitos Humanos, impactando na organização e crescimento de nossas cidades. O aumento da exclusão, da pobreza e do desemprego não são características exclusivas da Argentina, mas uma realidade de toda a América Latina. O que podemos enfrentar nesta realidade? Como enfrentá-lo? Estas são algumas das questões que levantamos.

Palavras-chave: Neoliberalismo, Políticas públicas, direito à cidade, retiro de direitos. Argentina.

INTRODUCCIÓN

Somos conscientes de que pobreza y exclusión son fenómenos que preexisten a las políticas neoliberales actuales; sin embargo, estas no hacen más que profundizarlos. La creciente desigualdad -característica inseparable del modelo capitalista- provoca la existencia de dos tipos de ciudades para dos tipos de ciudadanos; una integrada y otra excluida, una formal y otra informal. Vivimos en una 'Ciudad fragmentada', donde los ricos se aíslan para protegerse y los pobres son condenados a las periferias; donde unos pocos gozan de los beneficios mientras que a otros se les niega su Derecho a la Ciudad.

Creemos que nunca como ahora, las ciudades han visibilizado la pobreza y exclusión de los estratos sociales de menos recursos. La ‘polis’, que históricamente fue un elemento integrador y de protección de sus ciudadanos, hoy representa segregación y desigualdad. En contrapartida, a diario se fortalece la articulación de intereses entre las elites (políticas y económicas), los desarrolladores inmobiliarios y el sector privado.

Coincidimos con Corti (2016, p. 345) sobre que la ciudad posmoderna, es la ‘anticiudad del neoliberalismo económico’, de la sociedad atomizada, de la cultura individualista, de la política local débil y del capitalismo financiero fuerte. En Argentina, la Ciudad-negocio se opone a la Ciudad-derecho (BORJA, 2014; p. 239); las dinámicas urbanas actuales refuerzan la pobreza y la exclusión (PIREZ 2016; p. 112); y no generan ciudad (ZICCARDI 2016; p.118).

Entendemos que no existe una respuesta única de lo que ‘debe ser’. Se hace necesario replantear las reglas de juego buscando posibles combinaciones que surjan desde un paradigma acorde con los DDHH. Una posibilidad sería buscar a la inversa: ¿Por qué se demuelen viviendas ubicadas en el centro?; ¿Por qué se violan los Códigos Urbanos?; ¿Por qué existe gente sin vivienda y viviendas sin gente?; ¿Por qué tenemos cada vez menos espacio público y más centros comerciales? Y lo más importante... ¿Por qué nadie habla del Negocio Inmobiliario que generan las Ciudades? En fin, es en la crítica a este ‘urbanismo neoliberal’ que enfocamos nuestro trabajo. Creemos que otra Ciudad es posible.

Por ello, intentaremos hacer un análisis crítico sobre la experiencia Argentina de los últimos meses y como ello repercute sobre el Derecho a la Ciudad.

Por último, somos conscientes de que no es sencillo caracterizar e interpretar procesos políticos que ocurren y se desarrollan al mismo tiempo que se los intenta comprender. Sin embargo, somos partícipes de la idea que el análisis del caso argentino constituye un ejemplo a tener en cuenta por todos aquellos países de la región que se encuentran atravesando coyunturas similares. Resta insistir en que, si bien ponemos el foco de atención en las políticas urbanas aplicadas por Argentina, nuestro país no es una isla; sino parte integrante de América Latina (AL).

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En términos generales, desde el 2003 y hasta el 2015 Latinoamérica vivió un periodo caracterizado por una reducción de desigualdades, con un sentido renovado de justicia, políticas públicas, legislación y programas de gobierno; que atendían a mejoras en la calidad de vida de los sectores medios y bajos. Sin embargo, en los últimos años, se ha producido un notorio retroceso y se multiplicaron los gobiernos de tendencia neoliberal¹. En 2015 en Argentina, luego de una elección democrática, Mauricio Macri asumió la presidencia del país, dando un vuelco importante en materia de derechos.

Con este trabajo, pretendemos evitar la naturalización - o al menos poner en evidencia- una interpretación de lo urbano, que lleva implícito los clásicos parámetros neoliberales. El fundamento, es que esta desigualdad e injusticia territorial, repercute fuertemente en el plano social, económico, político y cultural; afectando al Derecho a la Ciudad e incrementando las desigualdades estructurales preexistentes y la vigencia de los DDHH.

Ornela Delgado, J. (2000, p.58/64) describe la ‘ciudad neoliberal’ como aquella donde existe producción privada de servicios y desregulación del mercado inmobiliario. Por nuestra parte, agregamos que su expresión máxima son los muros o fronteras visibles y no visibles; los barrios cerrados, clubs de campo o lugares donde se reserva el derecho de admisión; la falta de espacios públicos o la privatización de los mismos; la preferencia del transporte privado al público y la negación de las políticas de género.

Y ésta, es la lamentable realidad actual de nuestras ciudades.

Para tomar cabal conciencia de la importancia que adquiere la cuestión debemos tener presente que desde 1963 AL es considerada la región más urbanizada del planeta, con un 80% de su población viviendo en las ciudades (ONU HABITAT, 2015). La paradoja, es que mientras más urbana es, menos crece; el 0.37% de grandes urbes concentran el 41% de la población (CARRION 2016; p. 293). AL es también la región más desigual del planeta (CEPAL 2015; p. 29). Algunos autores hablan del ‘proceso de urbanización de la pobreza’; es decir que el peso de la población urbana es cada vez mayor en el total de la pobrezaⁱⁱ.

La explicación la encontramos en una organización económica, social, política e institucional fundada (con excepción de algunos periodos) en un modelo neoliberal que comenzó en los ’70 del siglo pasado, y permitió una redistribución regresiva de los recursos en pequeñas minorías adineradas, las que a la vez se adueñaron del poder político.

EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN ARGENTINA

Con las particularidades que cada país presenta, podemos decir que la llegada del neoliberalismo a nuestra región se produjo en la década de 1970; donde a través del llamado ‘Plan Cóndor’, se impuso un modelo dictatorial de fuerte represión en Uruguay, Brasil y con mayor violencia, en Argentina y Chile, el que permitió la introducción de un nuevo modelo económico social de acumulación.

Es así como a partir del golpe cívico militar de 1976, Argentina abandonó el modelo de sustitución de importaciones, para dar paso a un modelo neoconservadorⁱⁱⁱ, aplicando en lo económico las recetas neoliberales dictadas por Consenso de Washington, y en lo político la Doctrina de Seguridad Nacional.

A la gran deuda externa, la destrucción de la industria nacional y del aparato productivo local, debemos sumar la reducción de los derechos laborales, la estigmatización de los sectores pobres y la fuerte política de represión, violencia y persecución de opositores políticos, intelectuales y trabajadores. Toda actividad política y gremial quedó censurada, imperó un ‘estado de sitio’, y se desplegó una política criminal por parte del Estado que incluyó secuestros, torturas, apropiación de bebés y dejó un saldo de más de 30.000 desaparecidos. Argentina quedó devastada en términos económicos, políticos y sociales.

Coincidimos con el análisis de la analista canadiense Naomi Klein y su interpretación sobre la importancia de la ‘doctrina del shock’ para entender la relación necesaria entre dictadura y política económica liberal. Ella afirma que una situación de grave crisis es funcional para imponer grandes cambios y medidas que, en otro contexto, hubieran sido objeto de mucha resistencia por la población (SLAVIN 2015; p. 4):

En uno de sus ensayos más influyentes, Friedman articuló el núcleo de la panacea táctica del capitalismo contemporáneo, lo que yo denomino doctrina del Shock. Observó que sólo una crisis -real o percibida- da lugar a un cambio verdadero (...) hasta que lo políticamente imposible se vuelve políticamente inevitable. Friedman (...) Estimaba que una nueva administración disfruta de seis a nueve meses para poner en marcha cambios legislativos importantes. A la luz de esta doctrina, los últimos 35 años adquieren un aspecto singular y distinto del que nos han contado. Algunas de las violaciones de DDHH más despreciables de este siglo, que hasta ahora se consideraban actos de sadismo fruto de regímenes antidemocráticos, fueron de hecho un intento deliberado de aterrorizar al pueblo, y se articularon activamente para preparar el terreno e introducir las reformas radicales que habrían de traer ese ansiado libre mercado. En la Argentina en los años setenta, la sistemática política de desapariciones que la Junta llevó a cabo, eliminando a más de 30.000 personas, la mayor de los cuales activistas de izquierda, fue parte esencial de la reforma de la economía que sufrió el país, con la imposición de las recetas de la Escuela de Chicago (2007; p. 27/32)

Esta situación de fuerte represión duró hasta 1983, año en que Raúl Alfonsín asumió la presidencia recuperando un proceso democrático que perdura hasta nuestros días^{iv}. Argentina sufrió todo el rigor de las políticas neoliberales en la década de 1990, de la mano del presidente Carlos Menem, electo por dos periodos, quien se sometió sin más los lineamientos del FMI, el Banco Mundial y la Reserva Federal estadounidense. Como país, nos convertimos en el mayor experimento neoliberal de la periferia.

Así lo entiende el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, quien afirma:

Argentina se anunció a bombo y platillo como el más aplicado discípulo de la reforma. A la vista del desastre que se cernió sobre Argentina, es lógico que los países en vías de desarrollo se pregunten: ¿Si esto es lo que les pasa a los alumnos de sobresaliente, qué suerte nos espera a nosotros? (...) Latinoamérica fue tal vez el alumno más aplicado de estas políticas. Se adhirió a las reformas con convicción y entusiasmo; y ahora se enfrenta a las consecuencias: medio decenio de estancamiento, un porcentaje de su población bajo el umbral de pobreza, desempleado y sin subsidios. Estas estadísticas no han hecho sino empeorar respecto a las registradas a principios de los noventa. El país considerado modélico en cuanto aplicación de reformas, el alumno de sobresaliente, Argentina, tal vez sea el que más ha padecido, antes y después de la crisis. (STIGLITZ, 2003; p.55-63 citado por Slavin 2015, p.13)

Durante este período, las políticas de desregulación económica, privatización de empresas públicas, destrucción de la industria nacional, apertura total al mercado extranjero y desregulación financiera conformaron los ejes centrales de su accionar. A ello debemos sumar la reducción de la inversión pública, la flexibilización y precarización laboral y el aumento del desempleo. Argentina ingresó en un periodo de regresión social y económica sin precedente. Ante la profunda crisis e insatisfacción de necesidades básicas generalizada, la política urbana fue desplazada del escenario político. La emergencia social modificó los motivos de la protesta; ya no se reclamaba por la vivienda propia, sino por trabajo y planes de desempleo para paliar el hambre y la miseria. Todo ello produjo un claro deterioro en las condiciones de vida de la población.

Finalmente, la aplicación del modelo neoliberal terminó en la peor crisis de la historia de Argentina. En diciembre de 2001 se produjo el famoso ‘Gran Cacerolazo’, cuando la gente salió a las calles de todas las ciudades del país al grito de ‘que se vayan todos’. El presidente De la Rúa que había ganado las elecciones con La Alianza (UCR) en 1999, se vio obligado a renunciar. El país cayó en ‘default’ y entró en cesación de pagos, sin industria, y con sus fuerzas productivas casi paralizadas. Se sucedieron 5 presidentes en un lapso de semanas. La pobreza por entonces afectaba al 53% de los argentinos, mientras que los niveles de indigencia rondaban el 26 %. La desocupación superó el 21 %. En este contexto surgió el movimiento de ‘piqueteros’, que se caracterizó por los cortes de calles y rutas, como una nueva forma de acción colectiva producto de la resistencia a las políticas neoliberales. Surgieron asambleas barriales y se multiplicaron los colectivos culturales.

A pesar de que el FMI insistía en que la única opción era volver a las recetas clásicas por ella recomendadas: ajuste fiscal y laboral, dólar barato y apertura total de los mercados a partir de 2003 Argentina eligió transitar un rumbo propio.

Desde 1998 prácticamente en todo AL había dado inicio un ciclo de gobiernos ‘posneoliberales’, el que tras la victoria de Chávez en Venezuela fue seguido por los triunfos de Lula (2003) y Dilma (2010 y 2014) en Brasil; del Frente Amplio de Uruguay con Tabaré Vázquez (2005), Mujica (2009) y luego Tabare (2015); Evo Morales en Bolivia (2005, 2009 y 2014); en Ecuador Rafael Correa (2006, 2009 y 2013); en Nicaragua, Daniel Ortega (2006 y 2011); y en Paraguay con Fernando Lugo (SEGRERA 2014; p. 38).

Mi país entró en una senda de reducción de desigualdades sin precedente durante el ciclo 2003-2015, mostrando claros signos de ruptura con el régimen anterior. El proyecto que encabezó el presidente Néstor Kirchner intentó implementar un modelo de Estado de Bienestar, que se centró en la recuperación del mercado interno como motor de la

economía, una planificación territorial inclusiva, se preocupó por reivindicar la militancia política (denostada por la derecha política) y concibió a los DDHH como una política de Estado, avanzándose de manera significativa en la investigación y juzgamiento de los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico militar.

En estos años se redujeron la pobreza (del 33.8% al 5.7%), la indigencia (del 22.5% al 4.3%) y los niveles de desempleo (al 7%); se elevó el salario real de los trabajadores y mejoró la calidad de vida de la población. En materia de salud se implementaron planes para otorgar más de 18 vacunas en forma gratuita y se crearon centros de salud en barrios carenciados. Se ampliaron derechos en materia de género (Ley de matrimonio igualitario).

Mucho tuvo que ver en esos resultados la exitosa renegociación de la deuda externa (que asfixiaba al país). Merced a ella, y según datos de la CEPAL, Argentina redujo su deuda pública bruta del 60.2% del PBI en 2005 al 39.6% en 2014. Según el Banco Mundial el Índice GINI (grado de desigualdad de ingresos), evidenció una notable mejoría, pasándose de un 0,538% a un 0,455% en 2010. Se triplicó el presupuesto destinado a educación, ciencia y tecnología, hasta superar el 6% del PBI. Se re-estatizaron muchas de las instituciones que habían sido privatizadas en la década anterior, como Aerolíneas Argentinas e YPF, así como el sistema de jubilaciones y pensiones, que también había sido entregado a empresas privadas. Gracias a ello, en Argentina el 97% de la población en edad de jubilarse pasó a estar cubierta por el sistema público. Según informó el Banco Mundial (2012), se duplicó la clase media entre el 2003 y 2009.

En diciembre de 2015 Mauricio Macri (que fuera jefe de gobierno en CABA entre 2007 y 2015) obtuvo la presidencia de la nación con el partido 'Cambiamos', a través de un ballottage, y con el 51% de los votos. A 17 meses de su gobierno, ya es posible notar los cambios regresivos implementados en materia económica, social y política.

Argentina está retrocediendo de manera preocupante en materia de Derechos Humanos.

Una vez más lideramos el ranking de 'ciudad neoliberal', con políticas conservadoras y regresivas en todos los aspectos. Sirva como ejemplo la reducción del presupuesto dispuesta en materia de educación; también en sanidad, donde se eliminó el plan de salud que les permitía a los jubilados acceder en forma gratuita a varios medicamentos; se aumentaron las tarifas del transporte público de pasajero; se aplicaron aumentos del 500% y hasta del 1.000% en las tarifas de los servicios públicos de luz y gas. En materia de seguridad social se produjo el desmantelamiento de numerosos planes sociales. Más grave aún es la situación en materia laboral, donde como resultado de la política económica implementada (reducción de impuestos a los sectores más ricos y concentrados de la economía, devaluación del peso, apertura indiscriminada del mercado y altas tasas de interés), hasta el mes de marzo del presente año se habían producido más de 250.000 pérdidas de puestos de trabajo, entre los despidos en el sector público y privado.

A ello debemos sumar una constante caída del PBI (en el 2016 hubo un déficit primario del 6,01% y un déficit financiero del 6,08% del PIB); el enorme aumento de la deuda externa contraída por este gobierno -que superó los 90.000 millones de dólares en el lapso de un año-, el cierre de miles de comercios, de empresas, la reducción del salario real en más del 10%, una inflación que el primer año superó el 41% (la más alta desde el año 2003), estancamiento y recesión. Todo ello es posible gracias a la enorme y amplia protección que le brindan los grandes medios concentrados de comunicación.

En materia judicial se ha realizado la incorporación de dos nuevos miembros en la Corte Suprema de Justicia (máximo Tribunal de la Nación), y ya se han dictado varios fallos notoriamente regresivos en materia de DDHH.

Enfrentamos hoy un neoliberalismo que se apropia y transforma las políticas de inclusión social que se llevaron adelante los últimos 12 años. Un neoliberalismo que

debilita el Estado de derecho democrático, que aumenta de forma exponencial la represión y la violencia institucional, que criminaliza la protesta social, reproduce la pobreza, amplía la desigualdad, pero que al mismo tiempo aumenta las ganancias de los grandes grupos económicos y los privilegios de unas elites corruptas e indiferentes al sufrimiento y a la exclusión de millones de ciudadanos (GENTILI 2017; artículo periodístico).

1. Efectos de las Políticas Neoliberales en la Ciudad Actual:

Como explica D. Harvey el modelo neoliberal hace de la privatización de lo público, una de sus más importantes fuentes de ingresos; y en esta línea, la Ciudad resulta el lugar ideal donde extraer esas rentas. Es lo que llamamos ‘urbanismo neoliberal’ o ‘empresarialismo urbano’. Supuestamente se busca favorecer la competencia entre ciudades, confiando en que el crecimiento económico generará prosperidad, bienestar y empleo para la mayoría de la población (DIAZ ORUETA y LOURES SEOANE 2015; p. 7-16). Sin embargo, Castells ya advertía que en realidad “El Estado concentra sus inversiones en aquellas funciones urbanas necesarias al funcionamiento del polo dominante, o sea el capital. Mientras que se dejan de lado las necesidades de vivienda, transporte y equipamiento social de la población” (1979; p. 15).

De esta forma, el neoliberalismo y la globalización son dos caras de una reestructuración económica que modifica negativamente la política urbana y los modos de imaginar, diseñar, percibir y gestionar las ciudades actuales; ya que es en ellas donde se acaban concretando estas políticas de exclusión social.

Si hablamos de Argentina, creemos que las actuales estrategias urbanas priorizan una política neoliberal que debilita la acción pública y repercute en las instancias participativas; todo lo cual deteriora la calidad de vida de la ciudadanía (COHEN, 2015; p. 339). Con criterio, Cravino (2015; p. 5) establece que las intervenciones urbanas llevadas adelante por el PRO (Macri gobernó CABA desde 2007) han generado y profundizado marcas simbólicas en los barrios, estigmatizando y excluyendo a los sectores de menos recursos. Siguiendo a Harvey (2008) podemos afirmar que las políticas públicas desarrolladas por el PRO presentan muchos de los rasgos de los gobiernos típicamente neoliberales, entendido al neoliberalismo como un sistema de legitimación con marcado objetivo de clase.

En una reciente nota, el diario New York Times titulaba ‘Mauricio Macri ¿Gerente o Presidente?’, y creo que éste es el hito en cuestión. Argentina hoy se encuentra gobernada por un presidente con formación de empresario, que prioriza la idea de la ciudad como un espacio para hacer negocios, y no como un lugar para el fomento y desarrollo de una ciudadanía inclusiva. Cuenta con un Gabinete conformado por funcionarios con perfil empresario, ex CEOs y gerentes empresas como Shell y ligados a la Banca Internacional.

Entonces ¿Qué papel cumple lo público? ¿Qué ciudades estamos construyendo?

La ciudad es vocacionalmente democrática nos dice Borja (2014; p 296). Sin embargo su evolución y desarrollo, como las políticas públicas que se aplican no suelen ser tan uniformes. Las Ciudades viven tanto procesos democráticos, como épocas de dictadura; periodos de crecimiento y etapas de regresión. La historia no es constante ni invariable. Sin embargo es menester efectuar una aclaración previa, y es que aun realizando una diferenciación por etapas, no es menos evidente que existen asignaturas pendientes que las atraviesan a todas. Entonces, a pesar que nuestros gobiernos ‘progresistas’ tuvieron la oportunidad de llevar adelante políticas sociales ambiciosas, la evidencia deja ver que persisten graves falencias en el desarrollo urbano, entre las que se destacan la grave desregulación del mercado de suelo y una falta de integralidad en las políticas sectoriales (COHEN 2015; p. 20), que no han podido ser remediadas.

FUNCIONAMIENTO DE LA CIUDAD ACTUAL

En primer lugar, debemos observar cuál es la lógica actual – y no tan actual- de planificación urbana. Es decir, como crecen nuestras ciudades hoy en día, prestando especial atención sobre quiénes se benefician y a quién perjudican.

La planificación urbana actual, se caracteriza por establecer patrones de concentración de renta y poder, procesos acelerados de urbanización, depredación del ambiente y privatización del espacio público; generando dos modelos de ciudad, para dos tipos de ciudadanos. Por una lado los ganadores y con acceso a la ciudad formal; y por el otro los perdedores, excluidos, empobrecidos y segregados, que resultan ser una amplia mayoría.

La agenda neoliberal es clara: reducción de la inversión pública social y privatización de servicios, impactando de forma negativa en la distribución del ingreso; a los pobres los hace más pobres y a los ricos más ricos. Es así como el planeamiento urbano deja de ser una garantía de racionalidad territorial y defensa del bienestar general, para convertirse en un instrumento al servicio de intereses económicos particulares. Las ciudades, lejos están de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas para todos sus habitantes.

Veamos a continuación algunos ejemplos, utilizando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como referencia, donde en un espacio territorial reducido surgen claro los dos modelos de ciudad a los que venimos haciendo referencia. En un rango no mayor a 10 km cuadrados encontramos 1) el Barrio de la Boca; 2) la zona de Puerto Madero; 3) La Isla de Marchi; 4) La Villa Rodrigo Bueno y 5) La Villa 31.

1) Ciudad Negocio por oposición a Ciudad derecho: Se privilegia el negocio y desarrollo inmobiliario por sobre los derechos ciudadanos. Cuenya y Corral (2011) demuestran que los inversores privados de Puerto Madero obtuvieron beneficios y absorción de plusvalías; sin embargo, no cumplieron con los planes redistributivos con fines sociales previstos en el proyecto original. Recientemente (mes de Abril) el jefe de gobierno de CABA, Rodríguez Larreta, vendió a un desarrollador inmobiliario el último terreno libre del sector; el cual, de acuerdo al Plan Maestro original, debía ser utilizado para la instalación de una Escuela. La situación se agrava si la contextualizamos en el periodo de crisis educativa por la falta de vacantes escolares que está atravesando CABA. Sin ir más lejos, el año pasado 11.000 chicos se quedaron sin lugar en las escuelas públicas gratuitas de la ciudad. Aún más extremo, es el hecho de considerar que junto a Puerto Madero, se encuentran dos barrios vulnerables, donde se siente aún más la falta de vacantes públicas: La Villa 31^v (44 hectáreas, 40.000 habitantes, 10200 viviendas precarias) y la Rodrigo Bueno (4 manzanas 1240 familias - ubicada detrás de la reserva de Costanera Sur). Vemos como se privilegió el negocio privado por sobre la educación.

De igual modo sucede con la Especulación Inmobiliaria, la que se ve reforzada. Con el Gobierno del PRO en la Ciudad, el déficit habitacional se ha incrementado a más de 500 mil personas. En contraste, 7 de cada 10 viviendas de Puerto Madero están deshabitadas.

2) Erradicación por oposición a Urbanización: El modelo de ciudad ideal plantea la Urbanización de las Villas Miseria; por el contrario, el actual modelo de ciudad neoliberal aboga por la Erradicación, que implica sacarlas del lugar en que se encuentran para trasladarlas a zonas alejadas y marginales. En una palabra: ‘invisibilizarlas’. En Mayo del año pasado, la Legislatura porteña aprobó por unanimidad el proyecto de ley para ‘re urbanizar la villa Rodrigo Bueno’ donde se prevé mejorar 500 casas y construir 300 nuevas, abrir calles, colocar luminarias y servicios básicos (diario El Perfil). Todo ello, en

principio, pareciera una medida bien intencionada. Sin embargo, distintos expertos han mostrado preocupación en cuanto a que los resultados de la reurbanización puedan significar la expulsión de los habitantes. En diferentes recortes periodísticos es posible leer: “Les va a ser caro vivir ahí, no creo que se vayan a integrar al entorno y van a ser una isla; se va a generar un proceso de ‘gentrificación’^{vi}: El mercado propio los va a expulsar, no es que eso vaya a suceder a partir de una orden judicial”, (Wagner, arquitecto y urbanista); “La Rodrigo Bueno va a desaparecer después de dos o tres años de urbanizada” (Baldivezo, abogado del Observatorio del Derecho a la Ciudad – ODC).

Vemos entonces que la promesa de urbanización no incluye una vivienda digna para todos los habitantes del barrio ni su participación en el proceso. En cambio, si garantiza el negocio de IRSA -la empresa privada- en los terrenos lindantes.

3) **Desalojos Forzosos, con violencia e ilegales:** muy cerca de esta zona, el Barrio de La Boca se encuentra en Emergencia Habitacional. La aprobación de la Ley N° 4.353/12, creó un paraíso fiscal para promover los negocios inmobiliarios en la zona, generando la expulsión de 1.106 ciudadanos en el 2016 (GRUPO HÁBITAT). Entre el mes de febrero y marzo de este año, otras 64 familias fueron desalojadas del barrio (ODC). Por otro lado, en estos días se está discutiendo un proyecto para modificar la traza de la Autopista Illia que implicaría el desalojo de más de cien familias de la Villa 31, sin contemplar su relocalización a una vivienda digna, ni respetar la ley 3.343/10 de Urbanización.

4) Lindante a Puerto Madero encontramos la Isla Demarchi (12 hectáreas -ubicada en la Dársena Sur frente al barrio de la Boca); donde aparece un negocio inmobiliario a partir de la **privatización de tierra pública** del Estado Nacional. En Marzo de 2017 Macri autorizó –sin consenso del Congreso y a través del Decreto N° 153- la construcción por empresarios privados de un Polo de Desarrollo Urbano con el fin de expandir Puerto Madero hacia el norte. Al hacerlo, dejó sin efecto el destino previsto de Polo Industrial Audiovisual (que había sido dispuesto por Cristina Fernández, también sin autorización del Congreso^{vii}).

5) **Tarifazos y quitas de subsidios:** Uno de los componentes fundamentales de la ciudadanía actual es el acceso universal a los servicios públicos básicos; sin embargo, hoy observamos una tendencia hacia la construcción de una doble red: la privada para los sectores altos y medios, y una pública para los sectores bajos.

En su primer lunes como presidente, Macri comunicó la quita de las retenciones al trigo, maíz, girasol, carne y demás productos de economías regionales. El mismo día, por la noche, anunció la eliminación de las retenciones que grababan las exportaciones industriales. De esta manera, los grandes terratenientes del campo y empresarios de la industria no pagan más impuestos. Impuestos que representaban miles de millones de dólares para el país, y que permitían mantener una amplia red de seguridad social.

Siguiendo esta línea, en diciembre del mismo 2015, el ministro de Hacienda y Finanzas informó sobre el levantamiento del cepo cambiario, lo que significó ‘liberar el precio del dólar’, y causó una enorme devaluación, así como un gran negocio financiero para unos pocos. En enero de 2016, el ministro de Energía explicó que se quitarían los subsidios a la generación de electricidad. La sociedad argentina sufrió un tarifazo con aumentos de alrededor del 500%, a lo que debemos sumar la quita de subsidios al consumo de gas, principal insumo de calefacción en un país de clima frío como el nuestro.

Queda muy claro a quién benefició y a quiénes perjudicó la política económica implementada por el actual gobierno de derecha. Hoy en día lo urbano se mercantiliza, se privatiza, y como resultado incrementa su valor afectando gravemente a un sector social determinado, el que ya no puede afrontar el precio que generan los servicios públicos.

A pesar de la Emergencia Social, Habitacional, Económica y Ambiental que está viviendo mi país, la gestión actual sigue teniendo como prioridad hacer negocios. El ODC informa que los 9 años en los que la Gestión del PRO gobernó en CABA se privatizaron

aproximadamente 300 hectáreas de Tierras públicas. En el año 2016, ya con Macri como presidente, se pusieron en venta 50 hectáreas de tierras nacionales. Como ejemplo de lo que venimos exponiendo, permítanme leerles algunos recientes títulos periodísticos:

“Macri ya habilito la privatización de casi 100 terrenos y edificios” (ADELANTO24); “El gobierno vende un predio en puerto madero que era para una escuela” (PÁG. 12); “Villa Rodrigo Bueno: la Urbanización podría desplazar a los vecinos” (PERFIL); “El Código Urbanístico a la meda de la especulación inmobiliaria” (PERIÓDICO VAS); “La Isla Demarchi – nuevo negocio inmobiliario habilitado por Macri sin ley del Congreso” (YOUTUBE); “Denuncian Negocios millonarios detrás de las urbanizaciones de las Villas” (TIEMPO ARGENTINO). Hasta Clarin y TN: “El debate entre la urbanización de zonas postergadas y las amenazas del negocio inmobiliario. Tasaciones y desarrollos” (CLARIN); “El Gobierno puso en venta la Isla Demarchi y desactivo el proyecto K del ‘Central Park’ porteño” (TN).

CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DUAL O FRAGMENTADA

El negocio inmobiliario y la especulación urbana se han expandido hacia el interior y exterior de la ciudad. Vivimos en un modelo de ‘ciudad excluyente’, que no implica per se un ‘Estado ausente’, sino que por acción o inacción del Estado se expulsan los sectores más bajos hacia las periferias. ¿Cómo? Esto es, no siempre por acciones violentas de desalojos masivos, sino también por la ‘inacción cómplice’ de los gobernantes que aceptan pasivamente los abusos del mercado inmobiliario.

Por un lado se reconstruyen las áreas centrales de las ciudades con torres de oficinas, negocios y centros comerciales. Lo que genera una hiperinflación del valor y uso del suelo, regulado por el ‘libre juego de mercado’. Una conocida murga uruguaya -‘La Mojigata’- lo explica de manera contundente. El pasado carnaval cantaba: ‘la gestión te pone un shopping en los barrios y a mí me sube el alquiler... y encima te lo tengo que agradecer’. Al revalorizarse la zona, sube el costo del alquiler, los ciudadanos hasta entonces ubicadas estratégicamente cerca de los polos de trabajo y educación ya no pueden costear los precios y deben mudarse hacia sectores más accesibles en términos económicos, es decir ‘las periferias’.

De este modo un amplio sector social ve vedadas sus posibilidades de acceso a la Ciudad Formal y debe ‘autogestionarse’ recurriendo a mecanismos irregulares para asegurar un lugar donde poder habitar y vivir; generando así nuevas ‘urbanizaciones informales’^{viii}.

Al mismo tiempo, grandes desarrolladores inmobiliarios adquieren terrenos baratos en las periferias y construyen allí viviendas que varían en calidad y materiales de acuerdo al sector social al que van dirigidos. Para los sectores de clase media/alta se crean ‘barrios cerrados/privados’, con grandes lotes, y espacios comunes pero privados. Para los sectores de bajos recursos, se construyen conjuntos habitacionales de regular o baja calidad, monoblocks, sin servicios ni previa planificación, los que ante las graves deficiencias que presentan, suelen ser finalmente abandonados o malvendidos por sus beneficiarios.

Lo descripto no es un proceso novedoso. Ya Engels, en una serie de artículos escritos en 1873 (Contribución al problema de la vivienda), alertaba sobre la tendencia a la privatización y mercantilización del mercado inmobiliario; donde los obreros eran expulsados de sus viviendas en el centro y debían retirarse a vivir en la periferia.

Las actuales políticas neoliberales afectan el derecho a la ciudad por lo cual es correcto llamarlas políticas contra la ciudad (RODRIGUEZ 2012; p 132). Todo esto da como resultado una ciudad más cara, y no una mejor ciudad. La ciudad se polariza y se divide. Esta desintegración territorial o división espacial, luego se expresa en segregación social, y da como resultado una ciudad de derechos y beneficios, y otra de negación y privaciones.

Así, los ‘ciudadanos ganadores’ cada vez más buscan una organización privada y eficiente, que les provea los servicios que antes eran públicos y gratuitos (seguridad privada, alarma, barrios cerrados, sistema de salud y colegios privados). Pagan por una mejor calidad, porque aquella que ofrece lo público no les resulta satisfactoria.

A partir de los años ’90 del siglo pasado las urbanizaciones privadas se convirtieron en el factor primario de la expansión territorial, y fuente de grandes negocios privados. Todo ello a partir de la construcción de un discurso que identifica Estado con ineficiencia y corrupción, pobreza con delincuencia y consumo de drogas. La inseguridad –que vienen a proteger los Barrios privados- es puesta por los medios como uno de los mayores peligros.

Por el otro aparecen los ‘habitantes perdedores’ de la ciudad, los no-ciudadanos, para quienes lo privado resulta inaccesible en términos económicos. Estos encuentran barreras físicas de acceso, las que Borja reconoce como fronteras o muros visibles e invisibles. Nuestras ciudades están plagadas de lugares donde la ‘casa se reserva el derecho de admisión’, o con acceso limitado (shopping center) o privado (barrios cerrados).

Vemos la diferencia entre una ciudad abierta e integradora, y otra cerrada y excluyente. Se forman islas funcionales de bienestar con lugares de alto nivel de servicios, consumo y vida nocturna. Y paralelamente se expanden las no-áreas (DEGOUTIN, 2002).

Las ciudades se tornan más violentas e inseguras.

De esta forma, y ante el surgimiento de ‘ciudades sin ciudadanos’, el Derecho a la Ciudad es la bandera de lucha para quienes se han sido arrebatados de su derecho a tener un espacio digno para desarrollarse. Si bien es una noción que debe su origen al sociólogo francés Henri Lefebvre, hoy en día adquiere fundamental importancia si entendemos a la Ciudad como centro de vida y espacio para el desarrollo integral del individuo.

EL DERECHO A LA CIUDAD EN LA ERA NEOLIBERAL ACTUAL

El concepto debe su origen al sociólogo Lefebvre, quien a mediados de la década del ‘60 escribió un libro de referencia con este título. A partir del impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, escribe su obra con el fin de poner en evidencia la transformación de la ciudad en una mercancía al servicio de la acumulación del capital, la mercantilización del espacio urbano, la expulsión de la clase obrera y la precarización de las condiciones de vida. Afirma que:

"El derecho a la ciudad no es un simple derecho de retorno hacia las ciudades tradicionales. Es el derecho a la vida urbana, transformada, renovada. (...) Restituir el 'ocio' a la vida cotidiana. (...) se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar" Es por ello que construye una propuesta política en donde la gente vuelve a ser dueña de la ciudad “no es simplemente el derecho a lo que ya está, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto”.

Hoy en día el Derecho a la Ciudad ha sido re-significado por autores contemporáneos. Harvey lo concibe como una estrategia fundamental de rebelión urbana más justa y equitativa, con un control democrático sobre la producción y uso del excedente de capital.

“(…)es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, un derecho más colectivo que individual, la reinención depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacer nos a nosotros mismos y a nuestras ciudades es (...) uno de los más preciosos pero más descuidados de nuestros DDHH”.

Para Castells se trata de una nueva fuerza democratizadora del espacio público.

Jordi Borja (2016; p 269 y ss) al referirse al Derecho a la Ciudad no se limita a reivindicar elementos básicos como vivienda, espacio público y equipamientos de igual calidad, centralidad, movilidad, visibilidad, integración en el tejido urbano, a residir en el lugar que se ha elegido y a mantenerse en él, calidad ambiental, etc.; sino que también

incluye derechos de naturaleza cultural, socioeconómicos o políticos que hacen efectivos a los anteriores, como la igualdad jurídico-política, la identidad personal y colectiva de las minorías, el salario ciudadano, la formación continuada, que condicionan la inserción en la ciudad. Se trata de un conjunto de derechos formales y materiales que configuran la ciudadanía y la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde existe una distribución equitativa de los recursos.

Según la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad:

“Se define como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes, en especial de los grupos empobrecidos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado.”

En este sentido, entendemos al Derecho a la ciudad como un Derecho Humano emergente y colectivo en cabeza de todos los ciudadanos. En igual sentido se expresa Charlotte Mathivet (2009), quien lo entiende como la posibilidad de instaurar el “buen vivir” y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva”.

Es por ello que hacemos nuestro el lema de Hábitat III (oficial) “No es Ciudad, si no es una Ciudad para Todos”, y el de Hábitat III (alternativo) “Si hay gente sin derechos, no hay derechos de nadie”. Entendemos que si faltan derechos para algunos, se imponen privilegios para otros.

CONCLUSIÓN

“El 50% de la ciudad latinoamericana es informal, ilegal, excluida y marginal”- Jorge Hardoy.

En los primeros años de este siglo nuestro país ofrecía cierta expectativa de movilidad ascendente. Hoy en día nuestra situación cambió drásticamente. Existe un deterioro general de las condiciones de vida que trajo como resultado un incremento en la segmentación social y un aumento de la pobreza. Los sectores más pobres -ahora sin trabajo, ni planes de desarrollo social, ni mucho menos una política pública que los proteja- han quedado más marginados y rezagados que nunca antes. A la par, se incentiva la construcción de complejos lujosos y barrios cerrados. El neoliberalismo ha profundizado las diferencias sociales, incrementando las fronteras urbanas y segregando a colectivos enteros.

Ahora bien, ¿debemos aceptarlo sin más y dejar que la mano invisible del mercado regule el uso del suelo, los alquileres y los servicios públicos; o por el contrario, como ciudadanos comprometidos y con capacidad de análisis crítico debemos asumir cartas en el asunto? Entonces, ¿A quién le pertenece ese Derecho a la Ciudad? Y si nos pertenece a todos, ¿Por qué consideramos que los legitimados para reclamar son los sectores sociales más desfavorecidos -los 'sin techo y sin papeles' de Harvey o el 'proletariado' para Lefebvre-, y no los ligados a grupos 'financieros y promotores' o los desarrolladores inmobiliarios?

Esencialmente por una cuestión de origen: El derecho a la Ciudad, nace del reclamo de los segregados, los que fueron dejados sin el uso y goce de una ciudad que les pertenecía, y que ahora les resulta 'ajena'. Es una reivindicación. Pero sobre todo porque los que creemos en la preeminencia de los DDHH estamos obligados a emplear todos los medios al alcance de la sociedad para defender a quienes están en inferioridad de condiciones o imposibilitados de hacerlo por sí mismos (SLAVIN, p. 2016).

Si el derecho a la ciudad nace del reclamo de los segregados, es en la lucha social, la protesta y la huelga, donde encontramos las herramientas para cambiar la situación actual en que vivimos. El derecho a la ciudad es una apelación colectiva que pretende una profunda transformación urbana, protagonizada por los movimientos sociales, y con la

intención de contrarrestar los procesos capitalistas generadores de desigualdad y de segregación urbana (ZICARDI, 2016–El país).

Creemos que aceptar el discurso ingenuo e idílicamente positivo del neoliberalismo y su teoría del derrame, es cerrar los ojos ante la realidad (COHEN 2016; p200-202).

No podemos rendirnos. Hoy el gobierno de Argentina excluye, persigue y busca criminalizar a quienes reclaman por sus legítimos derechos. El ilegal encarcelamiento desde hace más de un año de la dirigente social Milagros Sala, duramente cuestionado por todos los organismos de DDHH a nivel nacional e internacional es una prueba. Ante esto la protesta social deja de ser un derecho para transformarse en un verdadero deber cívico.

Es aquí donde la Ciudad y sus espacios públicos adquieren importancia como epicentro y punto de partida para la protesta social, como el lugar donde se plantea la lucha de clases. Las plazas públicas y las calles han resignificado la importancia de la protesta como herramienta para adquirir o recuperar derechos (SLAVIN, 2015) como lo han mostrado las experiencias del movimiento español de los ‘indignados’, la primavera árabe, y las jornadas de Diciembre de 2001 en mi país.

Por todo ello, la inquietud que con este trabajo quiero trasladar, es justamente qué y cómo hacer para empoderar a esos sectores sociales que hoy están excluidos; cuando los ciudadanos ganadores, los grandes medios de comunicación y el Estado les dan la espalda.

Hago entonces mías las palabras de Henri Lefebvre, cuando decía que:

(...) La reforma urbana es una reforma revolucionaria como lo es, a lo largo del siglo XX, la reforma agraria que poco a poco desaparece del horizonte. Da lugar a una estrategia que se opone a la estrategia de clase hoy dominante. (...)Esto **reclama una revolución cultural** permanente al lado de la **revolución económica** (planificación orientada hacia las necesidades sociales) y la **revolución política** (control democrático del aparato estatal, autogestión generalizada). Entre estos niveles de la revolución total no hay incompatibilidad, como no la hay entre la estrategia urbana (reforma urbana que apunta a la realización de la sociedad urbana sobre la base de una industrialización avanzada y planificada) y la estrategia que apunta a la transformación de la vida campesina tradicional por la industrialización. (...) Ninguna duda cabe que es posible un frente mundial. También es cierto que en la actualidad este frente es imposible. Esta **utopía**, aquí como en otras muchas ocasiones, proyecta sobre el horizonte un <posible-imposible>. Por suerte o desgracia, el tiempo, el de la historia y la práctica social, difiere del tiempo de la filosofía. Aun si no produce lo irreversible, puede producir lo que será difícilmente reparable. Como escribiera Marx, la humanidad sólo se plantea los problemas que puede resolver. Algunos creen hoy que los hombres sólo plantean problemas insolubles. Desmienten a la razón. Sin embargo, quizás haya problemas de fácil solución con la solución a mano, muy cerca, y que las gentes se plantean."

Lefebvre, Henri (1968); Ob.cit.; págs. 166/9. El resaltado es nuestro.

BIBLIOGRAFIA

ABRAMO, Pedro (2011) *La producción social de las Ciudades latinoamericanas: Mercado Inmobiliario y estructura Urbana*; Textos Urbanos, Quito 2011;

BÁRCENA, Alicia (2015) La Secretaria Ejecutiva a nivel individual de CEPAL. Discurso en la III Cumbre de CELAC, celebrada en Costa Ric. <http://www.cepal.org/es/discursos/iii-cumbre-dela-celac>;

BASUALDO, Eduardo (2013) Informe de Coyuntura No 12, Centro de Información y Formación de la República Argentina (cifra-cta), Buenos Aires;

BARRETO, Miguel A. y otros (2014) *Hacia una Política Integral de Hábitat: Aportes para un observatorio de política habitacional en Argentina*. Editorial Red EPHA. ISBN: 978-987-3627-01-9 2015;

BARRETO, Miguel Ángel (2008) *El concepto de Vivienda en el marco de una Política Habitacional Integral*; Univ. Nac. del Nordeste, Secretaria General de Ciencia y Técnica, CABA.

BASCARY, Lourdes y otros (2015) Una perspectiva de derechos sobre las políticas de desarrollo y de acceso justo al Hábitat. Informe CELS;

BAZÁN, Adriana (2010), Efectos de la Descentralización en la política de vivienda del Part. Gral. Puey.

BORJA, Jordi (2014); *Revolucion Urbana y Derechos Ciudadanos*; Café de las Ciudades; CABA 2014.

BORJA, Jordi y otros (2016) *Ciudades para cambiar la vida*; Café de las Ciudades; CABA 2016.

BELIL, Mireia (2012) *Ciudades, una ecuación imposible*; Café de las Ciudades; CABA 2016;

CEPAL (2015) Panorama Social de ALC 2015 <http://www.cepal.org/es/publicaciones>;

Cravino

M. CRISTINA (2012) *Construyendo Barrios. Transformaciones socio-territoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Bs As (2004-2009)*; Univ.Nac.Gral. Sarmiento; Argentina;

CRAVINO, M. Cristina (2015) *El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 8(15), xx-xx;

COHEN, MICHAEL y otros (2016) Hábitat en deuda. Veinte años de políticas urbanas en América Latina; Editorial Café de las Ciudades, Argentina.

CORTI, Marcelo (2015) *La ciudad Posible*; Café de las Ciudades; CABA 2015.

CERRUTTI, Marcela y otros (2012) Neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares. Editorial carajillo de la ciudad AÑO 4;

DÍAZ ORUETA, Fernando (2016) Neoliberalismo, políticas urbanas y reconfiguración socio-espacial. Quid 16 N° 3 (7-16). Revista del Area de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani de UBA;

SUED, Gabriel. La nación Domingo 14 de diciembre de 2014. El déficit habitacional: los contrastes de un drama siempre a punto de estallar;

HARVEY, David (1977); *Urbanismo y Desigualdad Social*; Siglo XXI Ed.; España, 1989.

HARVEY, David (2012); *Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la ciudad a la Rev. urbana*; Akal;Arg, 2014.

HARVEY, David (2008) Breve historia del Neoliberalismo. Madrid: Aka;

JANOSCHKA, Michael (2011) Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. Editorial: Invest. Geog no.76 México dic. 2011 versión On-line ISSN 2448-7279versión impresa ISSN 0188-4611;

JANOSCHKA, Michael y HIDALGO, Rodrigo (2014) La ciudad neoliberal, gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de Mexico y Madrid. – Editores. ISBN 978-956-14-1395-5 SERIE GEO LIBROS N 19; Lefebvre, Henri (1969) *El Derecho a la Ciudad*; Ed. Península, Barcelona, 1978.

MATHIVET, Charlotte (2009) El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear “Otra ciudad possible“;

KLEIN, Naomi (2007); La Doctrina del Shock. El auge del Capitalismo del Desastre. Editorial Paidós; España; PAGINA 12 DIARIO, 16 de abril de 2017

Sección de Opinión, ‘Desafíos frente al neoliberalismo’ Por Pablo Gentili;

RODRÍGUEZ, Miguel (1994) Dinamica Sociodemográfica Latinoamericanas 1950-1990. Editorial C E L A, Santiago de Chile;

STIGLITZ, Joseph (2003); Los Felices ’90; Argentina, 2003; pág. 55 y 63;

SLAVIN, Pablo (2015b) Argentina: Políticas Públicas y Derechos Humanos;

ORNELA DELGADO, Jaime (2000) La Ciudad bajo el neoliberalismo. Editorial Papeles de Población, vol. 6, núm. 23, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México;

VILLAGRA, Luis Rojas (2015) Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas. Asunción: CLACSO. ISBN: 978-99967-788-3-5.

Recebido para publicação em 6 de julho 2017
Aceito para publicação em 28 de agosto de 2017

ⁱ Prueba de ello, son los golpes de estado en Honduras y Paraguay; la derrota de Alianza País en tres ciudades de Ecuador (2014); las parlamentarias de Venezuela (2015); la pérdida de Evo Morales (2016) del referéndum; y lo acontecido en Brasil con Dilma Rousseff (2016).

ⁱⁱ Según la Secretaria Ejecutiva de CEPAL en la III Cumbre de CELAC – “en los últimos 11 años el índice de Gini paso de 0,542 (2002) al 0,486 (2013). En tanto, en los últimos cinco años la participación en los ingresos totales del 20% de los hogares más pobres se incrementó a 5,6%, mientras que la del quintil más rico se redujo 46,7%.18” La igualdad de género ha mejorado: 70 millones de mujeres entraron en la fuerza laboral desde 1980 y hay más mujeres que hombres en la educación superior” (2015; p.29).

ⁱⁱⁱ Para que un modelo sea liberar, debe existir una real libertad de mercado. En nuestro país ello es falso; el modelo que llevo, lo hizo de la mano de estados militares. A ello debemos sumar: Destrucción de la industria nacional y el aparato productivo; Apertura a las importaciones y la devaluación del peso (cerca al 80%); Reducción de los derechos laborales; Cierre de fábricas, aumento del desempleo, precarización laboral; Pérdida de valor adquisitivo de la población y bajas en los salarios; Erradicación de los sectores pobres; Decreto Ley 8912- de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo en 1977: con una concepción tecnocrática y elitista del urbanismo; Ley 21.342/76 que finaliza la intervención estatal en el mercado de alquileres; Reajustes de los Créditos Hipotecarios; Fuerte política de represión, violencia y persecución.

^{iv} Durante su mandato es importante destacar la importancia que adjudicó a la participación ciudadana, la recuperación de la vigencia de la Constitución, pero sobre todo las valientes medidas adoptadas en materia de DDHH, las que incluyeron la conformación de la CONADEP, la primera Comisión de la Verdad a nivel mundial (autora del famoso libro Nunca Más), seguida del juicio y posterior castigo a los militares autores de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura. Con las limitaciones que el momento le impuso, es el único gobierno de la región que fue capaz de sentar en el banquillo y juzgar a las principales miembros de las fuerzas armadas que habían usurpado el gobierno, y que aún seguían conservando gran parte de su poder de fuego, así como el apoyo de los sectores económicos concentrados, la jerarquía de la Iglesia Católica e importantes medios de prensa.

^v Con respeto a la **Villa 31** la falta de vacantes en se siente en el nivel primario. “A muchos chicos de primaria del barrio les dan las vacantes en escuelas alejadas y hay que llevarlos en micro hasta ahí. Un micro que se consiguió por orden judicial. También hay escuelas con el plan Alumnas Madres y cuesta muchísimo conseguir las vacantes para los hijos de esas alumnas” (López – Sec General de UTE; Pag.12 4/4/2017).

^{vi} explica que la getificación es un cambio que se produce cuando una zona que no es atractiva empieza a llamar la atención de inversores que mejoran el entorno lo que hace que los sectores más vulnerables se desplacen a otro lugar por la llegada de estratos más altos.

^{vii} El 29 de agosto de 2012, la Ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció que desafectaría el inmueble conocido como Isla Demarchi de las actividades portuarias y que lo destinaría a la construcción de un Polo Industrial Audiovisual[4], una suerte de “Hollywood Argentino”. Cumpliendo con el anuncio, dictó el Decreto N° 1722/2012. Allí se destinó el predio al desarrollo del Polo Audiovisual y se ordenó a la ANSES y a la Secretaría de Comunicación Pública para que conformaran una Sociedad Anónima.

^{viii} Buena parte de los hogares, así como de organizaciones sociales, intentan paliar esta situación de precariedad mediante procesos de auto-urbanización, los que demandan enormes costos sociales derivados de la ocupación de tierras públicas o privadas (Jaime, 2014). Estas formas de ocupación alternativas –pues no son ilegales sino con otras legalidades–, van configurando nuevos mercados informales pero que están en interacción con la economía formal (Cravino, 2009). Ante esto el Estado ha respondido con políticas públicas focalizadas, viendo al pobre como alguien ‘con necesidades básicas insatisfechas’ a quien se lo debe ‘ayudar’, y no como un sujeto activo de derecho con voz propia. Estos grupos, excluidos por las políticas neoliberales, son menospreciados y estigmatizados, e incluso, como señala Borja (2013), se llega a considerar que ‘bastante agradecidos deben estar por el hecho de recibir las migajas de los servicios sociales’.